

CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019


 CONCEJO DE
 BOGOTÁ, D.C.

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN No. 401 DE 2024

Aprobada en:

20 FEB 2024

- **Tema: Política Pública de Salud Mental y el Consejo Consultivo distrital de salud mental**

Facultades: El Concejo de Bogotá D.C, en ejercicio de sus facultades legales consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y los artículos 3, 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019, aprueba la siguiente proposición.

- **Citados:**

Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaria Distrital de Gobierno.

- **Invitados:**

Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital.

Cuestionario:

1. En una tabla en Excel enuncie y describa brevemente las estrategias y/o programas de prevención, promoción y atención de salud mental vigentes. Favor relacione las estrategias con los ejes temáticos contenidos en la Política Pública de Salud Mental del Distrito (2015-2025)
2. ¿Cuáles de las estrategias descritas en el numeral anterior están enfocadas en población joven entre los 14 y 28 años?
3. ¿Cuánto fue el presupuesto destinado en el cuatrienio (2020-2023) para la implementación de programas y proyectos relacionados con salud mental? Favor especifique la información para cada año como valor y como porcentaje del valor total del rubro de inversión de la Secretaría de Salud para el año que corresponde.
4. En cuanto a la estrategia "Salud Mental a Mi U", por favor especifique:
 - ¿Cuál es el mecanismo o proceso de articulación con las Universidades de la capital para realizar la implementación de la estrategia?
 - ¿Cuántas y qué Universidades del Distrito Capital se beneficiaron de la estrategia?
 - ¿Cuál es la periodicidad de visita de las Unidades Móviles a las instituciones educativas?
 - ¿Cuántos/as jóvenes han sido atendidos y/o beneficiados por la estrategia desde su puesta en marcha?
 - ¿Se tiene previsto continuar con dicha estrategia?

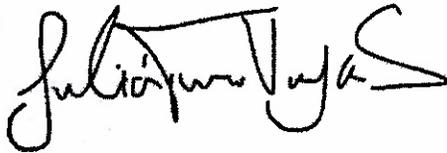
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5. Respecto al Consejo Consultivo Distrital de Salud Mental, especifique:
 - ¿Se generó un Plan Anual de Trabajo en el 2023? En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa ¿Cuál es el Balance de implementación de dicho Plan?¹
 - ¿Se cuenta con informe integral de gestión, evaluación, resultados y cumplimiento de las leyes, políticas y planes para el 2023? En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, por favor, haga un resumen del documento y los puntos principales²
 - ¿Se tiene previsto continuar o fortalecer el Consejo Consultivo Distrital de Salud Mental? Favor especifique brevemente la estrategia de fortalecimiento en caso de tenerlo contemplado.

6. ¿Qué estrategias se han contemplado desde la Administración Distrital para mejorar la prevención, promoción y atención en salud mental en población joven entre los 14 y 28 años? ¿Cómo se involucrará a las instituciones educativas en esta estrategia?

7. ¿Qué estrategias se han contemplado desde la Administración Distrital para mejorar la prevención, promoción y atención en salud mental en colegios públicos y privados?

Cordialmente,



H.C JULIAN FELIPE TRIANA VARGAS
Concejal de Bogotá
Partido Alianza Verde



H.C JULIAN ESPINOSA ORTIZ
Concejal de Bogotá
Vocero Partido Alianza Verde

¹ Favor remitirse a la directriz establecida por el artículo 4, numeral 4 del Decreto 059 de 2022 *Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de Salud Mental en el Distrito Capital*

² Favor remitirse a la directriz establecida por el artículo 3, numeral 6 del Decreto 059 de 2022 *Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de Salud Mental en el Distrito Capital*